



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- De interés provincial al "Primer Congreso Nacional sobre Síndrome de Down" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre el 8 y 11 de agosto de 1994.

Artículo 2o.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 25/1993